



Conchalí, a 24 de junio de 2026

De acuerdo con las facultades que me otorga el título V, artículo 38, número 6, del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Conchalí-Huechuraba y en virtud de las mejoras establecidas en los sumarios realizados, dispongo lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA N° 87/2026

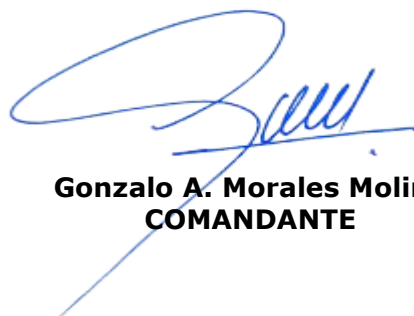
1.- Cítese a la cantidad de Bomberos/as que se indica a **Taller de Riesgos Eléctricos**, para el día sábado 27 de junio del 2026 a las 09:30 horas, en dependencias de Cuartel Quinta Compañía.

Primera Cía. :	3 Bomberos/as
Segunda Cía. :	8 Bomberos/as
Tercera Cía. :	3 Bomberos/as
Cuarta Cía. :	3 Bomberos/as
Quinta Cía. :	8 Bomberos/as
Sexta Cía. :	3 Bomberos/as
Séptima Cía. :	3 Bomberos/as
Octava Cía. :	2 Bomberos/as

2.- Tenida : Uniforme Multirol con **zapatos o bototos (sin botas)**

3.- Los capitanes deberán enviar la nomina de participantes vía oficio a mas tardar el viernes a las 18:00 horas.

Dese cuenta al Honorable Directorio General, Consejo de Oficiales Generales, transcríbase a los Capitanes, Secretaria General, Comandancia, Central de Alarmas y Telecomunicaciones, publíquese en las bitácoras de cada compañía por un espacio de 5 días y dese cumplimiento.



Gonzalo A. Morales Molina
COMANDANTE

